



Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29454-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 06-11-2017
Señor(es): TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.			
Dirección: Avda. 11 de Septiembre N° 1881 Of: 1910 Providencia R.U.T.: 76.229.525-3 At.Sr.: Claudio Escalona			
Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8002024 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443		Fecha de creación: 06-11-2017 -- Fecha de despacho: 20-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SERVICIOS DE TRASLADOS BUSES DE CAPACIDAD 44 ASIENTOS Traslado alumnos del Liceo al Congreso de Valparaíso salida 20 de noviembre 2017 a las 08:00 regreso 20 noviembre de 2017 a las 16:15	310000.00	620.000
 AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación			
VºBº Dirección			
Son: SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS.- RQ 4834-SERV SERVICIOS DE TRASLADOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		Neto: 620.000 Exento-de IVA ===== TOTAL 620.000.-	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1